

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.709

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre. 1'50 pesetas.
Extranjero. 2'00 =

ALMERIA—Viernes 14 de Junio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. L.^o
Anuncios se reciben de 8 de la mañana a 4 de la tarde.
ABONOS:—40 ctas. de pta. ídem en primera plana; 20 ídem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores a la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

JOSÉ GIL CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

GRAN SERRERIA MECANICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles P I N R O B L E para uva (forma Almería).

JOSÉ DOMENECH DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia.

Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

EN PLENA CIA-BOGA.

Si algo puede demostrar la ligereza con que en España se hace opinión sobre asuntos de importancia, acogiendo vulgaridades sin fundamento, ha sido la manifestación de la Marina mercante en el Congreso Marítimo de que su gestión, con la autonomía necesaria, se unifique dentro del ministerio de Marina, decisión tomada por los más valiosos elementos de la navegación comercial.

El Sr. Maura, en su magistral discurso de clausura, se expresó en este punto con entera claridad, y el señor duque de Veragua al aceptar la obra del Congreso y sus aspiraciones, abjuró del error más grande que su programa del pasado año contenía, demostrando lo poco que estudiaban nuestros estadistas las verdaderas necesidades nacionales y con qué facilidad salen del paso haciéndose eco de opiniones estraviadas de la ignorante turba multa política, que vive completamente divorciada de la gran masa trabajadora del país, cuyas aspiraciones en absoluto desconoce.

La unión de ambas Marinas es un hecho indestructible, y su separación ya no puede invocarse por nadie.

La situación del Sr. Maura respecto á la Marina de guerra, por sus conocidas opiniones vertidas en el Parlamento, era sumamente difícil, y en su discurso se hizo notar; dejó este asunto hábilmente para el último momento, cuando ya tenía ganado al auditorio con la grandilocuencia de su oratoria y cuando con su hermosa palabra había emocionado, ocupándose de asuntos simpáticos y claros, todos los ánimos, á fin de que pudieran pasar desapercibidas incongruencias que son más de superficie que de fondo y motivadas por la necesidad de no ponerse en abierta contradicción consigo mismo y dar pábulos á las censuras del sectarismo político.

Pero las conclusiones del Congreso marítimo, tienen más valor que todas las palabras y todos los discursos. Y nos basta que el señor Maura, como presidente de la Liga, se haga solidario de ellas, para que se disipen los recelos que á algunos marinos produjeron ciertas frases de su elocuente y habilísimo discurso.

El efecto causado por los dos Congresos naval y marítimo que en corto espacio de tiempo se han reunido en Madrid, por lo que se refiere á la Marina de guerra, en el país y en el Gobierno, se ha hecho patente en el discurso programa que el señor Sagasta pronunció en la reunión de las mayorías en el Senado, al ocuparse de la necesidad de una operación de crédito, no como necesidad de la Hacienda, sino para en bien del Estado, «fomentar nuestra escuadra, acudir á la defensa de nuestro territorio en mar y en tierra» y atender á las demás necesidades perentorias, realizando en diez, quince ó veinte años lo que no podríamos hacer en todo lo que nos resta de siglo.

Estas palabras revelan un estado de opinión muy distinto del de hace meses, en que hubiera sido imposible hablar en tal forma.

El cambio se está operando,

DESDE GRANADA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi querido director: El programa de las ferias y fiestas en esta capital, váse desarrollando sin contratiempo y en medio de extraordinaria animación y afluencia de forasteros.

Los hoteles, fondas, casas de huéspedes, y posadas, rebosan gente, en tales términos, que conocemos más de una familia de las poblaciones cercanas, que han pasado verdaderas angustias por lograr hospedaje. Y no se crea por esto que en esta población se han aprovechado de las circunstancias para elevar extraordinariamente los precios, pues estos se han mantenido en los que aquí son

de costumbre sin que haya habido queja alguna que registrar sobre este punto.

La procesión del Santísimo Córpus Cristhi verificóse con la esplendidez y magnificencia consuetudinaria.

Las veladas de una hermosura indescriptible, pues es tan justa y merecida la fama de que gozan, que cuantas personas las contemplan, conviene en que las iluminaciones granadinas no reconozcan más rival que las célebres de Venecia.

Las corridas de toros por su excelente cartel, han atraído un sinnúmero de aficionados que en las tardes del seis y nueve del corriente, han llenado por completo las localidades todas de nuestro hermoso circo taurino.

En la primera de ellas, el ganado de Miura demostró bravura y poder, si bien las especiales condiciones de esta ganadería hicieron que los toros llegasen al tercer tercio de lidia, reservados, tapados y con grandes deseos de cojer.

Los diestros bien, sobresaliendo «Bombita» que propinó buenas estocadas.

«Machaquito» muy valiente, aunque con poca fortuna al herir.

La segunda corrida puede calificarse de sobresaliente. Los toros de Cámara, fueron bravos, nobles y bien criados, destacándose el primero, quinto y sexto, que fueron de mucha cabeza, duros y de una hermosa lámina.

Las cuadrillas demostraron grandes deseos de agrandar, derrochando filigranas y haciendo verdaderos prodigios de agilidad y valor.

Los espadas por este orden; Fuentes, «Bombita» y «Machaquito», los tres estuvieron en verdadera competencia y realizaron faenas de primer orden.

Murieron veintidos caballos y la corrida en conjunto fué de las que hacen época.

La empresa vuelve por otra, y el próximo jueves, día de la Octava, se dará la tercera corrida con los mismos diestros y toros de Varela.

Las carreras de caballos han constituido una nota de color en los festejos.

Esta fiesta se ha ido aclimatando en nuestro país, y ha llegado á constituir una verdadera necesidad en las fiestas.

El encantador sitio en que se halla instalado el Hipódromo y las hermosísimas perspectivas que desde él se descubren, hace que las tardes de carreras se recuerden con gusto por cuantas personas asisten á ellas y que el desfile por el centro de nuestra lujurienta vega, refrescados por un ligero vienteillo de la Sierra, constituyen una verdadera caravana de placer.

De los demás festejos me ocuparé en mi carta próxima.

El conocido abogado, hijo de Almería, D. Luis García García, viene realizando de poco tiempo á esta parte una brillante campaña en el Foro granadino.

Merced á su ilustración y al detenido estudio que de las causas hace, sus informes resultan tan razonados, elocuentes y abundantes en doctrina jurídica, que en muchos casos convence al Tribunal y obtiene grandes triunfos, como el conseguido no hace mucho tiempo en que su talento arrancó de las garras del verdugo á un desgraciado procesado por robo, homicidio y violación, en cuya causa todo el mundo entendía que era cosa segura la pena de muerte.

El alegre cartel de nuestras fiestas lo entoldan hoy negros crespones. Muy pronto resonarán en el patio de la cárcel de Audiencia siniestros martillazos, que darán á entender á la población penal, que allí se levanta el patíbulo, donde ha de cumplirse el severo fallo de la Ley, en las personas de los desgraciados reos del Castillo de Locubin, Anguita y su tío Cándido García.

Terrible fué verdaderamente el crimen cometido, pero la misma magnitud del hecho hacen que la imaginación crea ver en estos desdichados más bien que criminales, unos verdaderos idiotas, y que el clamor público pida con insistencia el perdón. «Dios haga que la régia prerrogati-

va se ejerza en favor de estos infelices, y se evite á Granada el luto que la amenaza.

Hasta la próxima se despide de usted, querido Director, afmo. corresponsal y S. S.,—MIGUEL ALDERETE Y GONZALEZ.

Granada y Junio 1901.

Gonzalez Hontoria

14 DE JUNIO.

Fué un soldado á la moderna, que sin haber tomado parte principal en esas batallas que pasan á la Historia para inmortalizar los nombres de los héroes, luchó en incesante y provechosa campaña científica, que comenzó al ingresar en la Academia de Artillería de la Armada á los quince años y terminó perdiendo en ella la lucidez desugran inteligencia y la vida.

Nació D. José Gonzalez Hontoria en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, el año 1844, y después de terminar brillantemente

los estudios de su carrera, para la que mostraba excepcional vocación, fué destinado á la fábrica nacional de Trubia, ascendiendo á teniente con el número uno de su promoción. Sobre la fabricación de cañones escribió una «Memoria» que llamó la atención por los vastos conocimientos que en ella revelaba y por la que fué nombrado en comisión para estudiar la artillería de los Estados Unidos.

Otra notabilísima «Memoria» que escribió á su regreso, dando cuenta del objeto de su viaje, fué calificada como de gran interés y publicada como libro utilísimo á expensas del ministerio de Marina.

Destinado de nuevo á Trubia, después de ascender á capitán por antigüedad, se dedicó con inquebrantable constancia al estudio de los cañones de su invención, haciendo proyectos y pruebas hasta que en 1883 presentó los planos de los cañones de acero que constituyen su sistema, al Gobierno, siendo las pruebas oficiales sumamente satisfactorias. Por el Ministro de Marina se dispuso que los barcos de guerra fueran dotados de cañones Gonzalez Hontoria y el inventor fué encargado de la inspección de las construcciones de artillería naval.

Poco después de su ascenso á mariscal de campo, y cuando veía recompensados sus profundos estudios y sus penosos trabajos, su razón se perturbó de tal modo que hizo necesario su ingreso en el manicomio de Carabanchel, donde falleció en 14 de Junio de 1889. Así terminó la vida de aquel hombre que había sacrificado por su patria el cariño de su familia y su fortuna.

HERNANDO DE ACEVEDO.

PRODIGIO DE TATUAJE.

Ante el Tribunal ha comparecido en Francia un individuo que bien puede ser considerado como un museo ambulante.

Augusto Fronun, condenado por el Consejo de Guerra tres veces consecutivas, ha terminado de cumplir su condena, llevando tatuado todo su cuerpo. Brazos, piernas, pecho, frente, labios; en una palabra, toda su persona se encuentra á la sazón cubierta de dibujos de todos colores y todos tamaños.

Tan extraña «ilustración» comprenden ciento veintinueve dibujos, cada uno de los cuales representa una escena del famosísimo «affaire» Dreyfus.

En los brazos lleva los retratos de los generales Billot, Zurlinden, de Boisdeffre, Gonse, etc., en las piernas diminutas banderitas, un puñal entangrado sobre el corazón.

Los más notables dibujos son: el que representa á Dreyfus ante el Consejo de guerra, una alegoría de la degradación del famoso capitán. Por este último «cuadro» (digamos así), el médico mayor del regimiento ofreció á Augusto Fronun cuatrocientos francos.

El artista que ha ejecutado el di-

bujo asegura que es un hábil maestro en el tatuaje calculándose que no habrá necesitado menos de veinte meses para terminar su obra.

Como detalle curioso merece citarse la opinión de Fronun, completamente contraria á la revisión del proceso, del cual lleva y llevará consigo constante recuerdo.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos—
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

La mendicidad en Almería.

Es problema de gran importancia, y acreedor á que en él fijen la atención todos los señores del Ayuntamiento.

Hace algunos días se adoptaron determinadas medidas encaminadas á que desapareciera esa plaga molesta en alto grado, y lejos de haber conseguido algo, parece que los mendigos se multiplican.

A todas horas están llamando á las puertas de las casas, dando lugar con sus exigencias á no pocas escenas desagradables.

Esperamos que este asunto sea resuelto por el Sr. Alcalde en la forma que hace tiempo viene demandando la opinión.

Notario.

Por Real Orden de 4 del corriente, ha sido nombrado notario de Albox, D. Joaquin Reisuga Pascual, el cual se posesionará en breve de su destino.

Fiel contraste.

En virtud de concurso de traslación, ha sido nombrado fiel contraste de pesas y medidas de la provincia de Almería, el ingeniero industrial D. Francisco de Paula Ciriquian, que desempeña igual cargo en la provincia de Palencia.

Circular.

La «Gaceta» última, publica una circular del ministerio de Gracia y Justicia, dirigida á los fiscales de las Audiencias, para que pongan en conocimiento de los presidentes de las mismas, los abusos é infracciones legales en que puede haber incurrido el personal de los tribunales de justicia, durante el pasado periodo electoral.

Visitas.

Durante todo el día de ayer y anteayer, fueron numerosas las personas que visitaron el «Infanta Isabel» y el «Lepanto», fondeados en nuestro puerto.

Las oficialidades de estos buques respondiendo á su tradicional cultura y amabilidad, estuvieron atentos en extremo con todos los visitantes, acompañándolos á todas partes y dando todo género de explicaciones.

Cuantas personas inteligentes estuvieron á bordo del «Lepanto», admiraron desde luego las condiciones de este buque, sinó uno de los más modernos, á lo menos de mejor corte; estrecho de amuras y esbelto, el crucero «Lepanto» es un barco airoso y elegante.

En la actualidad, destinado á buques-escuela de aplicación, está efectuando el viaje de tres meses reglamentario, y lleva recorridos los principales puertos de la costa Este de España y Baleares, habiendo hecho ejercicios de tiro en algunos de estos últimos.

Hoy por la tarde, zarpará tal vez con rumbo á Málaga y Melilla.

El «Infanta Isabel», viene haciendo el crucero de vigilancia de costas reglamentario.

La tormenta de ayer.

Entre cuatro y cinco de la madrugada de ayer, descargó sobre Almería una regular tormenta, que por fortuna duró poco.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:
DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

Llovió algo y se oyeron muchos truenos.

Una chispa eléctrica cayó en el mojon que de antiguo existía en un cerro próximo á Benahadux y que deslinda la jurisdicción de este pueblo y el de Huércal, haciéndolo pedazos.

Así nos lo afirman algunas personas que desde el cortijo de la propiedad del Procurador D. Juan Perez Garcia, tuvieron ocasión de observar cómo cayó la chispa y más tarde los citados efectos que produjo.

De otra parte, hasta ahora no tenemos noticias de que la tormenta causara otros daños.

La lluvia repitió por la tarde con alguna intensidad y en toda esta pasada noche y madrugada ha caído el agua á intervalos, oyéndose el trueno con frecuencia.

Magistrados.

Por acuerdo del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, han sido elegidos Magistrados propietarios los Diputados provinciales Letrados D. Sebastian Rico y don José Espinar Garrido y suplentes don Enrique Suarez Enriquez, D. Francisco Esteban Viciano, D. Diego Maria Lopez del Arenal y D. Juan Jimenez Fernandez, los cuales en breve se posesionarán de los destinos para que han sido elegidos.

Que se presente.

Debe presentarse en las oficinas de este Gobierno militar para recoger un documento de su pertenencia, el paisano Hilario Molina Maya.

A buena hora.

La Guardia civil de Málaga ha capturado á Francisco Romero Hernandez, de 60 años de edad, autor de la muerte dada hace TREINTA AÑOS al vecino de Almogía, Miguel Escano Rosado, llevada á cabo en el sitio llamado Arroyo de los Olivos, de aquel pueblo.

Libramientos.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado al señor Delegado de Hacienda para que satisfaga desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 31 de Mayo último.

Que se quiten también.

Somos los primeros en proclamar la igualdad en el asunto relacionado con la desaparición de las casetas que instaladas en muchas calles principales, dicen mal del ornato público, y no podemos pasar en silencio, cómo se permite que en sitio tan céntrico cual es la calle que vá de la de las Tiendas á la plaza de Flores existan, resistiéndose ante la orden en contrario dada, dos casuchos de zapateros pintados de almagra, adosante á la iglesia de Santiago.

Si hemos escitado el celo del Alcalde para que disponga se quite la caseta de la calle del Teatro, no podemos menos de hacer extensivo el ruego á las que hoy nos ocupan por considerar medida equitativa y justa el que todos los dueños de esas instalaciones sufran por igual las consecuencias de una determinación plausible bajo el punto de vista del ornato.

De modo Sr. Alcalde que si se ordena quitar la caseta de la calle del Teatro que se disponga lo mismo respecto á las de la calle de las Tiendas y otras, por aquello de que «la igualdad ante la ley» debe imperar.

El libre cultivo del tabaco.

Se dice que el Senador vitalicio D. Andrés Mellado, se propone agitar en la alta Cámara cuando se trate de ciertas cuestiones de interés para el país, el asunto relativo al libre cultivo del tabaco, comprendiendo que es de suma utilidad para nuestra patria.

Esto mismo debieran hacer los demás Diputados y Senadores.

Alcañices.

En el Gobierno Militar de esta plaza existe una relación de 56 soldados repatriados del Regimiento Infantería Wad Rás núm. 50, que tienen ultimados sus ajustes.

Se avisa por tercera vez á los interesados para que se presenten en dichas oficinas á reclamar lo que legítimamente les pertenece.

Plomo y plata.

Segun dice nuestro colega la «Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 69 reales 25 céntimos y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

Director interino.

Durante la ausencia de Mr. Raffae de Bailac, Director de la Empresa de los ferrocarriles del Sur de España, en Almería, que ha marchado á París para asuntos de la misma compañía, se encuentra al frente de la Dirección de esta nuestro estimado amigo el Subdirector de la referida empresa D. José Moreno Osorio.

El mercado de azúcar.

Las ofertas para las clases de caña y remolacha, han sido muy numerosas; pero los compradores se han limitado á adquirir pequeñas partidas, no logrando, por tanto, el negocio recuperar la animación de otras épocas.

La flojedad en los centros productores continúa.

En Barcelona se cotiza el azúcar refinado, terrón, á 55 pesetas; cortadillo de Andalucía, á 56; Aragón, de 57 á 57.50 primera clase; peninsulares, caña centrifuga, de 38.50 á 39, y blanquilla de primera, á 38.

Pensión.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la pensión de 50 céntimos diarios, á Francisco Navarro Segura, residente en Cuevas, padre del soldado reservista del reemplazo de 1891, Manuel Navarro Perez, cuya pensión cobrará el interesado por esta Zona de Reclutamiento.

Contribución industrial.

Por Real orden del ministro de Hacienda, se ha ordenado que las máquinas para prensar forrajes y paja, movidas por grúas, vapor, gas, caballerías ó á mano, están exentas de pagar contribución industrial, cuando sus dueños sean agricultores y las utilicen únicamente respecto á productos procedentes de sus fincas ó adquiridos para sus ganados de labor y que en tal sentido se haga la oportuna adición al número 29 de la tabla de exenciones de la contribución industrial.

Local céntrico.

Se alquila el salón bajo derecha del Colegio de Jesús, contiguo al Hotel Londres, con seis puertas á la calle y varias habitaciones interiores para vivienda y almacenes.

Misa cantano.

Mañana en el Convento de la Purísima Concepcion, celebrará su primera Misa el joven presbítero don Juan Coromina Puig.

También pasado mañana domingo, cantará Misa en la iglesia de San Sebastian, el presbítero D. Pedro A. Martos Caparrós.

Los Juegos Florales.

Entre las fiestas más brillantes de nuestra feria, se cuenta como la más grata y atractiva sin duda por todos los espíritus cultos y para todas las personas de delicado gusto artístico, la de los Juegos Florales que desde hace varios años viene organizando el Círculo Literario de esta capital, con el auxilio eficaz del Excelentísimo Ayuntamiento.

En el presente año, esa fiesta lucidísima adquirirá aún mayor realce y esplendor, no sólo por que se trata de celebrarla con gran solemnidad, sino por haber ofrecido el Círculo Literario que sea el Mantenedor de ella, el orador elocuentísimo D. José Canalejas, el cual ha accedido á ese

ruego con gran satisfacción de cuantos se interesan por la brillantez de tan hermosa fiesta.

Tendrán, pues, los Juegos Florales de este año, sobre los encantos y las bellezas de costumbre, el gran atractivo del discurso del Sr. Canalejas, que seguramente confirmará con él, una vez más, su merecido renombre de orador grandilocuente.

Nuestra más cumplida enhorabuena al Círculo Literario, que de tal manera sabe mantener sus tradiciones y prestigios de siempre y elevar cada día su nombre á mayor altura.

Guías de minerales.

El señor Delegado de Hacienda ha recibido una real orden de la Dirección General de contribuciones disponiendo que las oficinas provinciales de Hacienda faciliten guías para la circulación de minerales con arreglo á la regla 5.ª del art. 45 del reglamento de 28 de Marzo de 1900 desde el trimestre á que alude el artículo 2.º del mismo reglamento, siempre que la mina de que proceda el mineral, objeto de la guía, esté comprendido en la regla 1.ª del art. 35.

Serenatas.

El Alcalde Sr. Muñoz ha dado orden al inspector de serenatas para que prohíba las serenatas que no lleven el permiso correspondiente de la Alcaldía.

Senadores y Diputados.

A la reunión de las mayorías han asistido 91 Senadores y se han adherido 16 y 188 Diputados y 10 adheridos.

Teatro-Circo Variedades.

Hé aquí el personal de que se compone la compañía cómico-lírico que el próximo domingo comenzará á actuar en nuestro teatro circo Variedades:

Primer actor y director, D. Servando Cerbón.

Maestro director y concertador, don Rafael Cavas.

Primeras tiples, Srtas. Coral Diaz, Salud Martinez y Dolores Maldonado.

Segundas tiples, Srtas. Concepción Parra y Emilia Gascó.

Tiples características, D.ª Dolores Miguel y D.ª Amparo Roche.

Primer barítono, D. Antonio Martelló.

Bajos cómicos, D. José la Puerta y D. Enrique Garro.

Tenor cómico, D. Antonio Sanchez.

Actor generico, D. Isidro Sotillo.

Galan joven, D. Mauuel Gonzalez.

Genéricos, D. Francisco Martinez y D. Antonio Retes.

Segundo tenor cómico, D. Emilio Gascó.

Dama joven, Srta. Candelaria Ramos.

24 coristas de ambos sexos.

Sastrería, Mellado.

Maquinista, D. José Arqueros.

Peluquero, D. Miguel Garcia.

Representante, D. Enrique Fuentes.

Entrada general para cada seccion 15 céntimos.

Alboroto.

Un matrimonio mal avenido, promovió ayer tarde un escándalo monumental en la calle Real.

El marido dió varios palos á su mujer y ésta le causó á él varios arañazos en la cara.

La causa de esta escena «amorosa» fueron los celos.

No acoadió ningun agente de la autoridad, como casi siempre ocurre en esta capital.

Nuevos trajes para la tropa.

Asegúrase en los círculos militares que el general Weyler, considerando que los meses de «sio» no pueden ser de absoluto descanso para las tropas de nuestro país, las cuales, además, deben estar acostumbradas á las contingencias de una campaña de verano y en disposición de resistir sus rigores, se propone que cuando se resuelva la cuestión de uniformes, se dote al Ejército de prendas diferentes para el invierno y para el verano, pudiendo ser estas últimas de escaso coste y fácil lavado.

De higiene.

Creemos de gran interés en la estación del calor, el poner todos los medios necesarios para atender debidamente á la higiene.

Por eso hoy llamamos la atención del Alcalde Sr. Muñoz y del Gobernador civil Sr. Ortiz, para que, si en esto piensan como nosotros, hagan uso de su autoridad á fin de conseguir que la tan benéfica y deseada higiene impere en esta rigurosa estación; pues así lo desea Almería.

La población toda necesita de la higiene; pero en donde se nota de un modo verdaderamente lastimoso, es en los barrios extremos: allí, en aquellos lugares del olvido, habitan hacinados, como en el interior de Africa, muchos seres desgraciados que, desconociendo casi, y sin casi, por completo esa mil veces benéfica idea de la higiene, se proporcionan, digámoslo así, toda clase de enfermedades contagiosas que despues (y tenemos algunos ejemplos que probarlo

pudieran) se propagan por la capital toda.

Con medidas enérgicas que evitan la malísima costumbre de arrojar aguas sucias á las calles; que despejaren de la población esas chorrizas caseras que, entra cieno y gases nocivos que violan grandemente la atmósfera, orian carnes poco sanas y destinadas al alimento, y que obligaran á los propietarios construir las letrinas en su debido modo, se daba un paso gigantesco en el camino que nos habrá de conducir al templo futuro de la higiene, á la soñada realización de tan benéfica idea.

Suponemos que los ilustres directores de nuestra sociedad almeriense no desatenderán esta humilde opinión.

Buen viaje.

Acompañado de su señora madre y hermana, hoy marchará á Málaga, Granada y Lanjaron, nuestro apreciable amigo el ilustrado Abogado don Plácido Langle.

Detenelon.

La Guardia civil del puesto de Pechina, ha detenido en aquel pueblo á D. Luis Ayastay Perez, que se hallaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de esta capital.

Magistrado.

Ha regresado de Guadix, el Magistrado de esta Audiencia D. Roberto Santa Cruz, que habia ido á dicha ciudad para instruir la causa sobre los incidentes ocurridos en las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

La calle de Pescadores.

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Alcalde, sobre el mal estado en que se halla la calle de Pescadores.

Dicha via está convertida en un solo bache, siendo esto causa de que vuelquen continuamente, carros y ocurran accidentes desagradables.

Ya que no puede adouinarsse por ahora esa importante calle, al menos rellénense los baches para evitar lo que más arriba decimos.

Lo mejor que se conoce.

Persianas metálicas. Unico depósito, Ildefonso Caro Gomez, Puerta de Purchena.

Mecánico francés.

Ha llegado Mr. Leras. Se reparan aparatos de curar parras con rebaja de precios. Reyes Católicos, 20.

Lo acreditan los certificados.

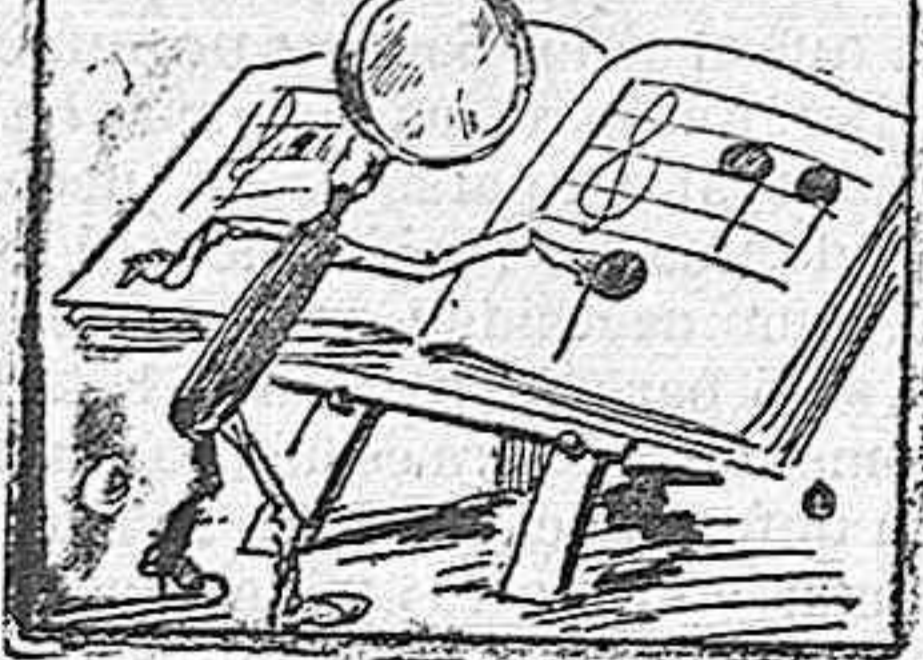
Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el **ELIXIR STOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**. Pídase siempre **ELIXIR SAIZ DE CARLOS**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: **Cómodamente.**

FRASE HECHA.



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 13.

NACIMIENTOS

José Diaz Oña, Francisco Ruano Berenguel, Dolores Moreno Muley, Ramón Ventura Hermoso, Ana Gonzalez Navarro y José Rodriguez Ramos.

DEFUNCIONES.

Francisca Rodriguez Gazquez, Maria Martinez Romero, Rafaela Hernandez Ruiz y Rafael Usero Plaza.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 13

ENTRADOS.

Laud «Santa Teresa», de 42 toneladas, con sal, de Torrevieja.

Polacra goleta «Matilde», de 203 tns., con efectos, de Alicante.

Vapor «Alcira», de 1.061 tns., con carga y 18 pasajeros, de Motril.

Id. «Castilla», de 1.905 tns., con id. y 3 id., de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor «Alcira», de 1.061 tns., con carga, para Alicante.

Vapor «Castilla», de 1.905 tns., con carga, para Cartagena.



Los prisioneros moros.-Castigo del caid.-Pago de la indemnización.

Madrid 13, 8.

Dicen de Tánger que el caid de Kebdana y los moros bocoyas traídos prisioneros del Riff, fueron entregados al secretario general de la legación francesa Mr. Lamartiniere. Serán puestos en libertad y enviados á Argelia.

El caid fué conducido encadenado al calabozo, donde debe sufrir la pena de reclusion perpetua, por su complicidad en el asesinato del francés Mr. Pouzet.

El representante del Sultán ha visitado á Mr. Revoil para presentarle oficialmente las excusas del gobierno marroquí y entregarle la indemnización reclamada.

Mr. Revoil ha marchado á Tolón.

Rendición de un comando.

(A las 9.)

Un telegrama recibido en Londres de lord Kitchener, dá cuenta de que el comando boer de Vaurensburg se ha rendido en Pietersburg.

Ha llegado ya un centenar de boers armados y se aguarda la llegada de otros.

En Canarias.

(A las 10.)

Dicen de Santa Cruz de Tenerife que ha terminado por completo la huelga de carboneros y estivadores, que tanto preocupaba en esta ciudad.

A pesar de las grandes pérdidas que ha sufrido el comercio de este puerto, la población ha recuperado su movimiento ordinario.

El bautizo de la princesa Yolanda.

(A las 11.)

Dicen de Roma que la princesa Yolanda será bautizada el día 15 del cortiente. Se cree que podrá asistir al bautizo la reina Elena. Será madrina de la princesa Yolanda, la reina Maria Pía de Portugal, tia del rey Victor Manuel. Maria Pía regalará á la princesita un relicario, que será bendecido por el Papa, por mediacion de la reina Margarita y de los cardenales Lanza y Angeli.

El asunto de «Le Figaro»

(A las 12.)

Según participan de París, el señor Prestat, nombrado administrador interino de la empresa «Le Figaro», se presentó en la redacción para tomar posesión de su cargo, pero el Sr. A. Perivier se opuso resueltamente, diciendo que él no accedería más que á la fuerza.

Entonces el Sr. Prestat, que se habia hecho acompañar del juez de paz, mandó poner los sellos en las habitaciones de la redacción.

A pesar de esto, «Le Figaro» se ha publicado hoy, á la hora de costumbre y bajo la dirección del señor Perivier.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS)

Elecciones en las Cámaras.

Madrid 12, 20.

La sesión celebrada hoy en el Congreso, ha estado animada. Han sido elegidos Vice-presidentes, los Sres. Rodriguez (D. Tirso), Suarez Inclán (D. Felix) y Alvarado, y Secretarios los Sres. Duque de Rivera, Montoro Villegas, Labastida y Toreno.

También se eligieron los comi-

ÉXITOS OBTENIDOS CON EL EMPLEO DE LA FAJA ELECTRICA DEMOSTRADO POR LAS SIGUIENTES CERTIFICACIONES

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación desahogada a los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha «Faja». Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero de 1901. JOSÉ C. DE CRISTÓBAL.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mí el resultado de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma en una neuroastenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones y que con la referida «Faja» tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—JOSÉ CANALS.

D. Pedro A. Raux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navacerojo (Cáceres) y patente número 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacia cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido la presente en Navacerojo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—PEDRO A. ROUX.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en farmacia, y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro intestinal, refractario á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma.

Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—JOSÉ HERNÁNDEZ MARISCAL.

D. Constantino Uldaca, Médico Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente número 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del Estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—CONSTANTINO ULDACÁ.

D. Francisco Sánchez, Médico Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—FRANCISCO SÁNCHEZ ROLDÁN.

Sr. Dr. E. Somma: Mi querido amigo: He tenido el gusto de emplear su «Faja Eléctrica» en varios enfermos del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tengo ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndome de usted afectísimo amigo, que besa su mano, Madrid, Diciembre de 1900.—DOCTOR FRANCISCO DE DIEGO, Médico y Decano del Registro Civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía, Certifico: Que con el uso de la «Faja Eléctrica Somma», he obtenido excelentes resultados con el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—ANTONIO R. MARTÍNEZ.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la «Faja Eléctrica» ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neuroastenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplio un grato deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear su «Faja Eléctrica», he obtenido otros dos éxitos brillantes uno de neuralgia y otro de neuroastenia. Queda de usted como siempre afectísimo amigo q. b. s. m.—BERNARDO SALOÁ.—Médico Cirujano.

D. Juan B. Morante.—Certifico: Haber obtenido completa curación en un caso de atonía del útero cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Coruña á 10 de Diciembre de 1900.—LICENCIADO, JUAN B. MORANTE.

Sr. Dr. Somma: Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su «Faja Eléctrica» en el enfermo que ya antes le había

hablado y que el buen éxito ha correspondido á nuestra esperanza: no solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su faja en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted afmo. s. s. q. b. s. m., DOCTOR F. ALDERETE.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente número 457.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma, habiendo recaído este tratamiento más veces en impotencias refractarias á los medios farmacológicos, y siempre he tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 15 de Enero de 1901.—CARLOS CASTRO.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito en mi clientela en distintas ocasiones la «Faja Eléctrica», principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa ú obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados benéficos. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmando en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—FERNANDO CALONGE CASTROPOL.

D. Carlos C. Schlauder, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha número 21.—Certifico: Que con el uso de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas, pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico, lo justifican en damasia Madrid á 10 de Febrero de 1901.—CARLOS C. SCHLAUDER.

Sr. Dr. Somma: Le dejo mi faja eléctrica para que le reponga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien en mi catarro intestinal crónico que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido seguro servidor que besa su mano.—DOCTOR JOSÉ GARCÍA ESCOBAR, Registrador de la Propiedad de Chinchón.

Don Ramon Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la «Faja Eléctrica» con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Julio de 1900.—RAMON COSTA.

D. Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirujía. Médico que ha sido de la Beneficencia Municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad en la Armada, ex-delegado de Sanidad en las epidemias cólicas del 84, 85 y 90.—Certifico: Que vengo empleando la «Faja Eléctrica Somma» en diferentes estados neurasténicos, así como también en el reumatismo y diversas manifestaciones artísticas, siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias á otros tratamientos terapéuticos. Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—VICENTE MORENO DE LA TEJERA.

D. Federico Martínez, Médico Cirujano de esta ciudad.—Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la «Faja Eléctrica» en una ciática, después de haber agotado todos los demás medios, y he visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoraron los síntomas desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al autor, expido el presente en Salamanca á 6 de Agosto de 1900.—FEDERICO MARTÍNEZ.

D. Antonio R. Jimenez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la «Faja Eléctrica Somma» en diversos estados nerviosos y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao á 2 de Septiembre de 1900.—ANTONIO R. GIMÉNEZ.

D. Vicente M. Molina, con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita 9, 2.—Certifico: Que el uso de la «Faja Eléctrica Somma» es no solo conveniente, sino hasta necesaria si se quiere curar las espermatorreas por atonía de tejidos, como he comprobado en mi práctica particular. Y lo hago público para los efectos del autor en Madrid á 14 de Diciembre de 1900.—VICENTE M. MOLINA.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Píonal (Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la «Faja» del doctor Somma, he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste firmo el presente en Piornal (Cáceres) á 17 de Enero de 1900.—MIGUEL SAGREDO.

Sr. Dr. E. B. Somma.—Madrid.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar á usted los resultados que he tenido personalmente con el uso de su «Faja Eléctrica» en una hipertrofia del hígado que padecía, y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á usted para que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m., FELIPE IURRITA AREVALO.

ba de reconocida gratitud. Quedando suyo afmo. amigo s. s. q. b. s. m., FELIPE IURRITA AREVALO.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio en Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neurastenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid á 10 de Marzo de 1901.—JOSÉ GAMERO.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar con residencia en Madrid, calle de Fuencarral 26, 3.—Certifico: Que el uso de la «Faja Eléctrica» es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido éxito brillante, lo mismo que en la neurastenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid 10 Febrero 1901.—FRANCISCO PÉREZ SERRANO.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la plaza de Oriente número 7.

Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma en mis enfermos de neurastenia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso, sus resultados en un enfermo de reumatismo, generalizado crónico rebelde á todos los medios del tratamiento empleados hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado.

Y para que conste firmo la presente en Madrid á 1.º de Abril de 1901.—JOAQUÍN FEBREL.

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, ex-alumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.

Certifico: Que la «Faja Eléctrica» del Dr. Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente á toda enfermedad médica del estómago. Con ese empleo he obtenido radicales curaciones es el estigma gástrico de la neurastenia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejas de estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mil plácemes á su inventor, á quien la humanidad doliente debe al más grande homenaje de gratitud.—BALTASAR OTERO BLANCO.—Madrid 31 Marzo 1901.

Esta comisión médica, representantes del GABINETE ELECTRO-TERAPICO, de Madrid, (Carretas 19, principal), permanecerán en esta ciudad hasta el día 20 del actual inclusive.

Horas de consulta: De 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 de la tarde cinco pesetas

HOTEL TORTOSA.-ALMERIA

siones de actas y de incompatibilidades.

En el Senado se han elegido los Secretarios y las mismas comisiones.

Conferencia de políticos.

(A las 21.)

Los Sres. Silvela y Sagasta han celebrado una conferencia sobre la designación de las Comisiones de las Cámaras.

Intento de renuncia.

(A las 22.)

El Sr. Suarez Inclán se encuentra molesto por el resultado de la votación de Vice-Presidentes del Congreso.

Dicho señor quiso renunciar, obligándole el Sr. Canalejas á desistir de ello.

DE AYER.

El Consejo de hoy.

Madrid 13, 16.

Bajo la presidencia de la Regente se ha celebrando hoy Consejo de Ministros.

El discurso del Sr. Sagasta versó sobre asuntos parlamentarios, y sobre las huelgas de Andalucía y

médicos adoptados por el Gobierno para conjurarlas.

También habló del buen estado de las cosechas.

Después la Regente firmó varios decretos sin interés.

PERPEN.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer y á causa de la tormenta reinante, la comunicación con Madrid y provincias ha estado interrumpida.

A esto debemos el no publicar los demás telegramas que ha debido enviarnos nuestro corresponsal Sr. Perpen.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representantes en esta plaza por D. José Martínez Camps Corredor de Comercio

Madrid 12, 18'30.

4 por 100 interior fin mes. 72-15
4 por 100 > contado. 72-15
4 por 100 exterior. 00 00
4 por 100 amortizable. 00 00
Cubas del 88. 00 00

Id. del 90. 00-00
Amortizable al 5 por 100. 92 80
Filipinas. 00 00
Londres á la vista. 34-98
París. 39-10

Se efectúan compras y ventas.

FÁBRICA DE SOMBREROS
de todas clases.

ESPECIALIDAD **NOV DADS**

en **GORRAS** en **SOMBREROS** DEL **REINO Y EXTRANJERO**

4.—TIENDAS—4

LOS RENOMBRADOS ACEITES de los Sres. Requena, de Doña María, se venden en el establecimiento de comestibles de D. Francisco Rodríguez Lopez, Real del Barrio Alto, 4 y 6, única expenduría en dicho barrio.

ALMERIA.

CASA LOZANO

Tenemos el honor de participar al distinguido público almeriense que hemos recibido un extensísimo surtido en géneros para caballeros de lo más nuevo que se ha fabricado para la presente temporada de verano. El corte y confección de todas clases de prendas no corre á cargo del «Cortador Madrileño» á quien para sustituirle hemos contratado al inteligente y maestro consumado don Francisco G. Bustamante.

Pañería y sastrería, Tiendas 16

GRANDES

depósitos de maderas y Serrería Mecánica de José Fernandez Burgos, sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBISPO ORBERA y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas. También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asientan maderas para toda clase de envases.

SULFATADORA JAPY.

PARRALEROS.

Quereis poseer máquinas para sullatar que no se descomponen jamás tomar la acreditada marca «El Torrente» que son las mejores conocidas hasta el día.

Informará, J. R. Calvahe, hijo y obrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

Venta

Se vende un almacén en la rambol de la Chanca, en el Puerto, ocupada hoy por la barrilería de D. Francisco Lopez Roldán.

Para más informes, dirigirse á don H. F. Fischer, Almedina 31.

MOJAMA

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

PROF. BROGGA

IDIOMAS.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

CAPES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alhara 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, indormar.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

“ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada a difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B ALIÑO

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA a los suscriptores

SE ENVA ÚNICO DE MISMA GIRA TS A QUE LOS PDA.

Redacción-Administración: plaza Cajeros 6.—Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, a partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, a su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Celtivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

- «Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.
- «Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.
- «Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.
- «La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.
- «Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.
- «Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.
- «El algodón». Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.
- «Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.
- «Cartilla de la vid», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo a la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se replica al que desee recibir algunos de estos libros certificados aña da al importe 0'25 pesetas.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumoterápico, abierto todo el año y que sustituye con ventaja a las aguas nitrogenadas de Panticosa, Urberuaga de Ubi-lla, La Aliseda, Tolox, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el riñón, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no irritan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las anemias, debilidad general, diabetes, paludismo crónico etc.

Las Aguas Nitrogenadas, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial a las jóvenes anémicas y cloróticas, devolviéndoles la menstruación suprimida.

PRECIOS.—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas: medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

CONSULTA PUBLICA.—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la matriz, sistémicas, de los ojos, oídos etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, a horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

Tónico-genitales

DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas núm. 30.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

30
CENTIMOS
CAJA

Píldoras saludables de Muñoz

Única reguladora de las funciones digestivas. Antidéplicas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y coléculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipoclorhidria, la acidez, la flatulencia, la eructación, la indigestión, la inapetencia, la anorexia, la náusea, la diarrea, la disentería, la colitis, la enteritis, la proctitis, la leucorrea, la vaginitis, la leucorrea, la vaginitis, la leucorrea, la vaginitis, etc. Deben usarse en cuantos casos de digestión pesada, los que por su vida sedentaria, inapetencia de alimentos, exceso de trabajo intelectual, que en las comidas necesitan activar las funciones digestivas y evitar colicos y congestiones. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y químicos, comunicando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 60 céntimos, puede convenirse. V. MUÑOZ, 27, ARRAVACA, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés a medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobrepardo y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebraduras.

San Francisco 2.

peñas, gastralgias y sus efectos, como los indigestiones, pesadez, soñolencia, cintura, pecho y espalda, amargor de estómago ó diarrea, etc., etc., desapa- re de las primeras dosis del tan justamen-

ESTOMAGO

TIFICIAL

ó Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron a otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales a prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

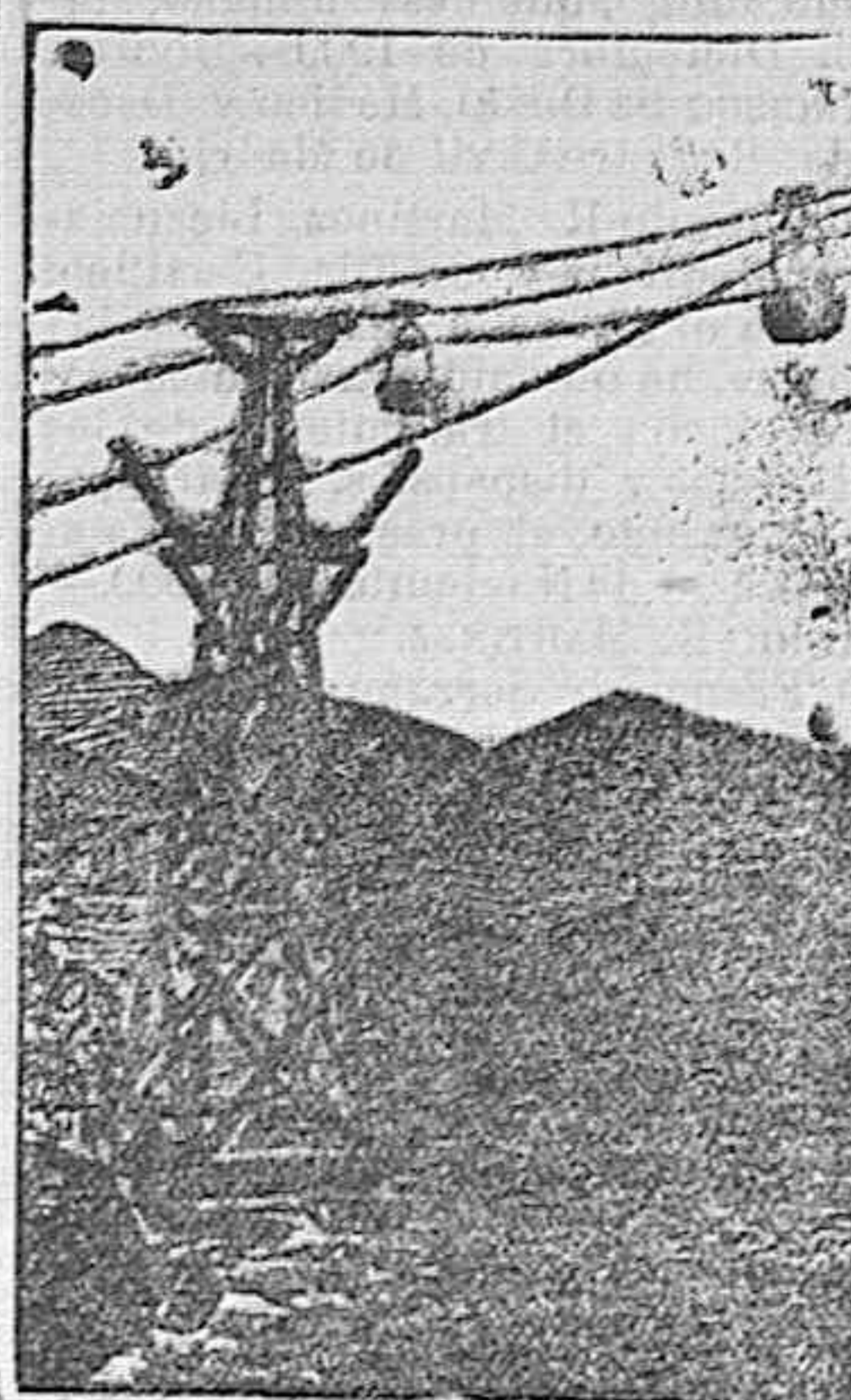
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER
101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID.

Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 28.



Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAY AEREOS.

CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREOS

planos inclinados, transmisiones por cables.

JABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.

APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio ALAMBRES

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.

La Sociedad se encarga de todas las construcciones.

Apartado 67.
Telegramas: CABLES-Desierto Erandio.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6



LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y coluqueras.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, y en el precinto que cierra la caja la firma de ARROYO.

Inimitable

AGUA DE AZAHAR

MARCA «LA GIRALDA»

para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón

1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.

DE VENTA:

EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.

Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

EL ENFERMO

CURA de la ANEMIA

El Elixir de San Vicente & Paul

El más especialmente indicado